

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13709** CONSYEMA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 138/2011, dimanante de autos núm. 669/10, a instancia de José Rueda Pérez y Jesús Pérez Pozo contra Consyema, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Consyema, S.L., con CIF B-92964774, en situación de Insolvencia por importe de 7.617,66 euros de principal, más la cantidad de 1.524 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276,5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029504-1